



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AISEN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 4/2017

LAGO VERDE, 12 DE ENERO DE 2017

El Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde, en Sesión Ordinaria N° 04/2017 celebrada en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, Comuna de Lago Verde, durante el día Miércoles 11 de enero de 2017, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal acordó modificar la Tabla Ordinaria del día 11 de enero de 2017, en el sentido de introducir un punto 2 sobre "Correspondencia".

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 3 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, desarrollada el día 10 de enero de 2017.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó declaración por la cual manifiesta su conformidad y opinión positiva con lo dicho en carta suscrita por los Sres. Concejales Celio Cadagán, Gerardo Carrillo y Sigifredo Figueroa.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal (DAEM) para el año 2017.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 5: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Convenio PRODESAL para el año 2017. En particular, se aprobó el aporte municipal de **\$3.075.000** (tres millones



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL



Lago Verde 2 (Sector sur de la comuna). En total se aprobó un aporte de **\$6.150.000** (seis millones ciento cincuenta mil pesos).

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 6: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó co aporte municipal por la suma de **\$437.400** (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos) para el Proyecto de Fortalecimiento de la Corporación Aysén Patagonia Queulat.

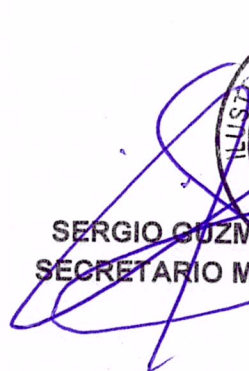
El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 7: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó renovar las patentes de alcoholes expedidas por la Municipalidad para el Primer Semestre de 2017.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistió la totalidad de los Señores y Señoras Concejales.

DE LO QUE DOY FE


SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

c.c. D.A.F.
c.c. Of. De Partes y Archivos
c.c. H. Concejo Municipal
c.c. Secretario Municipal
c.c. Prodesal
c.c. DAEM
c.c. Mónica Millacura